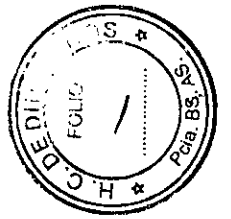




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3098 /14-15

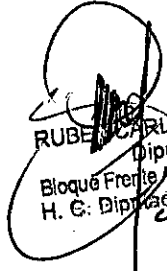


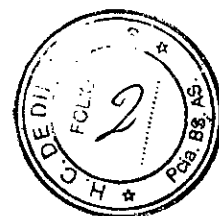
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de concluir a la brevedad los trabajos correspondientes a la construcción de la autopista de la Ruta Nacional N° 33, en el tramo comprendido entre la ciudad de Bahía Blanca y la ciudad de Pigüé.


RUBÉN CARLOS GRENADA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la finalización de los trabajos correspondientes a la construcción de la autopista de la Ruta Nacional N° 33, en el tramo comprendido entre Bahía Blanca y Pigüé.

En el año 2010, y por medio de la Licitación Pública Nacional N° 14/10 de la Dirección Nacional de Vialidad, se establecieron los alcances necesarios para la realización de la consultoría referida a la construcción de una autopista en los 134Km que separan esas ciudades.

La licitación divide el tramo en 4 secciones, adjudicándose a cada una de ellas a una consultoría distinta para la realización de los trabajos preliminares. En este sentido, resultaron adjudicatarias de los trabajos las siguientes empresas:

- Sección 1: Camino a Ingeniero White (km. 8,65)-Ea. Don Enrique (km. 41,00). Representa una longitud aproximada de 32,48 kilómetros. Gago Tonin SA es la consultora que tiene a su cargo esta sección.
- Sección 2: Ea. Don Enrique (km. 41,00)-Río Sauce Chico (km. 73,00). Este tramo tiene una longitud aproximada de 32,04 kilómetros. La Consultora encargada de este estudio es Ungaro, Ale Ortiz y Asociados SA.
- Sección 3: Río Sauce Chico (km. 73,00)-Arroyo Cochenleofú Chico (km. 102,21). Esta sección tiene aproximadamente 28,92 kilómetros, y la Consultora Consulbaires Ingenieros Consultores SA es la que está realizando las tareas.
- Sección 4: Arroyo Cochenleofú Chico (km. 102,21)-Empalme ruta provincial 67 (km. 133,65). Tiene una longitud aproximada de 31,44 kilómetros y en esta sección la responsable es la empresa Cadia-Consultores Argentinos Asociados SA.

Consideramos fundamental la realización de esta autopista, ya que la infraestructura vial en este tramo presenta irregularidades que atentan directamente contra la seguridad vial. En este sentido, el problema no solo está en el hecho que la ruta sea angosta, en la mayoría de sus tramos es de 6,70 metros en lugar de 7,30 metros como lo fijan las normas viales, sino que el tránsito y la afluencia de camiones que la transitan es de una intensidad considerable.

Resulta necesario destacar que en el Presupuesto Nacional 2015 la obra de la Ruta Nacional N° 33 en el tramo Bahía Blanca-Pigüé, tiene un presupuesto total



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




de obra de 730 millones de pesos, y para el año 2015 se tiene previsto ejecutar 4 millones de pesos, es decir el 0,55% del total de la obra. Mientras que para el 2016 y 2017 se tiene previsto destinar 36,5 millones de pesos por año, es decir un 5% anual. De esta manera para el "RESTO" de los años (a partir de 2017) se tiene previsto ejecutar el 89,45%.

Por otro lado, hay que destacar los datos estadísticos recopilados por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 6 de enero de 2014 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2013, arrojando un lamentoso saldo de 2457 muertos; sobre un total de 7896 muertos a nivel país.

En este sentido, queremos dejar de manifiesto nuestra preocupación por la seguridad vial y en esta oportunidad, por la cantidad de siniestros y víctimas fatales que se están registrando en la Ruta Nacional N° 33, puntualmente en el tramo entre Bahía Blanca y Pigüé, por lo que solicitamos la pronta realización de las obras necesarias para la finalización de dicha autopista.

Por las razones expuestas anteriormente, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.


RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.